

## PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

(Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero. BOC de 16 de febrero)

### INFORMACIÓN PARA LOS OPOSITORES

#### PRESENTACIÓN

El acto de presentación de las oposiciones a cuerpos docentes será el día 19 de junio.

No podrán asistir aquellos aspirantes que tengan fiebre o síntomas COVID. En estos casos deberán presentar Anexo II en el siguiente correo electrónico [opos21.tec@educantabria.es](mailto:opos21.tec@educantabria.es). En este caso tendrán 48 horas para presentar justificante médico.

Se tomará la temperatura al acceder al centro de referencia; aquellos que presenten fiebre, no podrán realizar la prueba.

A los aspirantes que justifiquen causa de fuerza mayor para la no realización de la prueba se les realizará ésta en una única convocatoria transcurridos diez días hábiles desde la realización de la parte B de la primera prueba.

Una vez tomada la temperatura, los aspirantes se dirigirán al tribunal que se les haya correspondido, donde uno de los miembros de éste le asignará una mesa y esperarán a la hora del llamamiento.

La distribución de los aspirantes por tribunales y el puesto que ocupen será el mismo para las dos partes de la primera prueba.

El aspirante deberá identificarse con DNI, permiso de conducir o pasaporte, que dejará encima de la mesa durante todo el desarrollo de las pruebas.

Se realizará un llamamiento único. Uno de los miembros del tribunal verificará el DNI y podrá pedir al aspirante que se retire la mascarilla para su identificación. Al finalizar, se repetirá de nuevo el llamamiento para los que no estaban presentes.

Aquellos opositores que no vayan a realizar la prueba deberán abandonar el centro tras comprobar su identidad.

Posteriormente, se recogerá la declaración responsable de cada opositor.

#### 1ª PRUEBA

La realización de la 1ª prueba comenzará una vez finalizada la presentación. Constará de dos partes:

Parte A: desarrollo del tema, duración 2 horas

Parte B: parte práctica, duración 3 horas y media.

Para el desarrollo de la parte A, se procederá al sorteo de los temas. Para ello, acudirán al tribunal nº1 dos presidentes y dos opositores del resto de tribunales. Se sacarán cinco bolas con los posibles temas a desarrollar. Se trasladará la información al resto de tribunales y los opositores serán acompañados a sus puestos. Los opositores elegirán uno de entre estos cinco temas.

Al finalizar la prueba se recogerá el examen en la mesa del opositor introduciéndolo en un sobre grande. En un sobre pequeño, se introducirán los datos identificativos del opositor. Ambos sobres se cerrarán y graparán juntos.

La parte B constará de ejercicios o supuestos relacionados con los ámbitos que se determinan en el Anexo III de la convocatoria. Se presentarán dos opciones diferentes, de entre las cuales el opositor elegirá una.

La apertura de las plicas se realizará en acto público en la sede del tribunal. Se notificará la apertura de plicas en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es) y en el tablón de anuncios de la propia sede.

Las calificaciones se publicarán junto a las rúbricas de corrección en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es) y en la sede del tribunal.

## **2ª PRUEBA**

Realizarán la 2ª prueba los aspirantes que hayan superado la primera prueba. La convocatoria de ésta se publicará en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es) y en la sede del tribunal.

Los convocados deberán presentar una copia de la programación elaborada en papel y otra en soporte físico digital, en formato PDF, personalmente al tribunal en la fecha que se fije.

A primera hora del día fijado deberán acudir todos los convocados.

El aspirante dispondrá de una hora para la preparación de la exposición y defensa de la programación y de una unidad didáctica de entre tres elegidas al azar de su programación didáctica

Para la exposición y defensa de la programación y la unidad didáctica el aspirante comenzará entregando al tribunal la unidad didáctica y podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno y que deberá aportar el mismo. el opositor elaborará un sucinto guion que no excederá de un folio de tamaño A4 por una cara, y que podrá utilizar durante la exposición de la unidad didáctica. Dicho guion deberá ser presentado al tribunal al inicio de la exposición y entregado al finalizar este ejercicio. El opositor dispondrá de una hora, tras la cual se podrá llevar a cabo un debate con el tribunal de máximo 15 minutos.

## NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- En la presentación del acto entregará declaración responsable (Anexo I)
- Uso obligatorio de mascarilla (higiénica, quirúrgica o FFP2 sin válvula).
- No se podrá abandonar el aula en los 15 minutos iniciales ni en los últimos 15 minutos finales
- Se mantendrán mochilas, bolsos y carpetas fuera del alcance del opositor.
- No está permitido el uso de smart-watch., teléfono móvil o similar.
- Se deberá llevar el pelo recogido y las orejas visibles
- No está permitido el uso de lápiz corrector.
- Si fuese necesario realizar algún dibujo lo deberán repasar con bolígrafo.
- No se puede compartir material
- No se podrá abandonar el aula para volver a entrar posteriormente en ella salvo casos de extrema gravedad; esta circunstancia deberá ser autorizada por cualquiera de los presidentes y el aspirante deberá estar acompañado por un miembro del tribunal.
- Es obligatorio entregar el examen, aun cuando éste se encuentre en blanco.
- Los aspirantes deben comprobar que todos los folios estén debidamente sellados.
- En la parte B:
  - Realizar cada ejercicio en una hoja diferente.
  - Si hubiera algún ejercicio resuelto de dos formas diferentes, si una de ellas estuviera mal resuelta se invalida el ejercicio.
- Se invalidará el ejercicio escrito que incluya nombres, marcas o cualquier otra señal que pueda identificar al aspirante, así como aquel que resulte ilegible. Se invalidará el que esté hecho con bolígrafo de color negro.
- En la preparación de la segunda prueba no se puede utilizar portátil o similar, ni tener comunicación con el exterior.

Teléfono del IES Santa Clara para posibles emergencias: 942 216 550

### MATERIAL NECESARIO

El Material necesario será para:

La parte A: Bolígrafo azul. Material de dibujo.

La parte B: Bolígrafo azul. Material de dibujo. Calculadora que no tenga ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmitir datos; programable; pantalla gráfica; resolución de ecuaciones; operaciones con matrices; almacenamiento de datos alfanuméricos.

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS

### 1ª PRUEBA

	Criterio	Valoración
<b>Desarrollo de un Tema (Parte A)</b>	-Introducción en la que se exponga y justifique el contenido del tema. -Estructura del tema; realiza índice o esquema con un correcto desarrollo posterior de todas sus partes. -Redacción adecuada y corrección ortográfica. Utiliza un lenguaje técnico adecuado.	20%
	-Adecuación del contenido al enunciado del tema. -Conocimiento científico actualizado y en profundidad del tema. -Ausencia de errores de concepto	80%

	Criterio/Indicador	Valoración
<b>Prueba De Carácter Práctico (Parte B)</b>	- Presenta los desarrollos con limpieza, claridad, orden y corrección ortográfica. - Usa el lenguaje técnico apropiado. (Este porcentaje no se aplicará si el contenido no se ajusta a lo preguntado o planteado)	20%
	- Resuelve correctamente y con rigor los ejercicios y/o casos prácticos, demostrando claridad conceptual y conocimientos científicos y técnicos, empleando las unidades de medida adecuadas. - Se ajusta a la metodología empleada en el proceso tecnológico. - Refleja y recoge los elementos curriculares del área.	80%

### SEGUNDA PRUEBA

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	
Criterios	Valoración
1. DOCUMENTO DE LA PROGRAMACIÓN 1.1 Estructuración general 1.1.1 Presentación 1.1.2 Redacción 1.1.3 Ortografía 1.1.4 Adecuación del lenguaje 1.2 Inclusión de todos los apartados de la convocatoria 1.3 Contextualización adecuada a Cantabria y a un Centro educativo concreto	10%
2. CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN 2.1 Profundidad del contenido en cada uno de los apartados 2.2 Estructuración y organización adecuada 2.3 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas 2.4 Adecuación de la evaluación 2.5 Distribución de unidades adecuada	30%

2.6 Tiene en cuenta las medidas de atención a la diversidad	
3. CLARIDAD DE LA EXPOSICIÓN 3.1 Hilo conductor y precisión léxica 3.2 Plantea argumentaciones claras y originales 3.3 Incluye referencias al contexto profesional 3.4 Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal	60%

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	
CRITERIOS	VALORACIÓN
1. ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN 1.1 Guion 1.2 Contextualización en la programación 1.3 Contiene todas las partes de una unidad según normativa LOE o LOMCE 1.4 Estructuración y organización adecuadas 1.5 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas 1.6 Riqueza y originalidad de las actividades planteadas 1.7 Inclusión de referencias al contexto profesional	30%
2. CLARIDAD EN LA EXPOSICIÓN 2.1 Material auxiliar que ilustre y complemente la exposición. 2.2 Claridad de la exposición: hilo conductor y precisión léxica 2.3 Plantea argumentaciones claras y originales 2.4 Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal	70%

### RESOLUCIÓN DE DUDAS

Los opositores podrán plantear sus dudas los días 11, 12 y 13 de junio en el siguiente correo electrónico [opos21.tec@educantabria.es](mailto:opos21.tec@educantabria.es)

El día 17 de junio se publicarán las respuestas a las dudas planteadas por los opositores tanto en la sede del Tribunal (IES Santa Clara) como en el espacio habilitado en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)

Los opositores no recibirán respuestas individuales.

Fdo. Gema Palacios Mingo  
Presidenta de la Comisión de Selección